

**DEVOLUCIÓN VALOR PATENTE COMERCIAL
ROL N° 202932.**

DECRETO EXENTO E-DEX03542-2024

05/09/2024

VALLENAR,

VISTOS:

1. Informe N° 148 de fecha 05/09/2024 del del Departamento de Rentas Municipales
2. Art.N° 53 D.L. 3063/79 de Rentas Municipales
3. Decreto Exento N° 1420 del 12/04/2017, Ordenanza Municipal, Art.5 Párrafo N° 2 sobre derechos municipales
4. Decreto Exento N° 1950 de fecha 23/05/2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27/04/2017, ambos de la I.Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignaciones de Funciones Alcaldicias.
5. Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Autorízase la devolución a Comercial Maicao SPA., Rut.N° 79.500.520-k, con domicilio comercial en calle Prat N° 1035 local 1-2, que asciende a la suma de \$ 125.549.-, por concepto de multa cobrado en la patente comercial correspondiente al Segundo Semestre 2024, Rol N° 202932 Comercial.
2. El valor será imputado al Item 215-26-01-000-000-000 "Devoluciones" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR.ALCALDE

REPC /repc

Distribución: Tesorería Municipal, Dirección Administración y Finanzas, Transparencia, Control Interno, Rentas Municipales.



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
r7b220240905-21352

Vallenar